

CATEGORÍA BENJAMÍN

DIFICULTAD 1

1.- GENERALIDADES

- 1.1. Cada ejercicio individual puede tener 8 dificultades como máximo, para un valor de **4.00** pts.
- 1.2. En el ejercicio de Manos Libres los 4 grupos corporales obligatorios deben estar representados de manera equilibrada, ningún grupo puede no estar representado, mínimo una (1) dificultad de cada grupo, y máximo dos (2) de cada grupo.
- 1.2.1. Las dificultades siguientes quedan prohibidas:
- Las dificultades con "tour lento" sobre la rodilla
 - Las dificultades de giro sobre la rodilla
 - Los giros con cambio de forma

MANOS LIBRES
4 GRUPOS: SALTO, EQUILIBRIO, GIRO Y FLEXIBILIDAD

- 1.3. Cada gimnasta debe entregar con antelación y por escrito sobre la ficha oficial, la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2.-VALOR DE LAS DIFICULTADES

- 2.1 Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Categoría BENJAMÍN son los siguientes:
- Todas las dificultades de nivel **A = 0.10 pts; B = 0.20 pts; C = 0.30 pts; D = 0.40 pts; E = 0.50 pts.**

3.-NOTA DE DIFICULTAD 1

- 3.1. La nota de Dificultad para la Categoría Benjamín será de **0.00 a 4.00 pts.**

Ejemplo:

8 dificultades aisladas de valor máximo de 0.50 pts.....4.00 puntos
TOTAL DIFICULTAD 1.....4.00 puntos

Penalizaciones:

- 0.50 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de 8 dificultades (solo las 8 primeras será evaluadas).
- 0.30 puntos: Por menos de una o más de 2 dificultades de algún grupo. Sólo las primeras dificultades ejecutadas y que entren en la norma serán evaluadas.
- 0.30 puntos: Si en la ficha la suma del valor de la Dificultad corporal o el valor de una dificultad es incorrecta.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de un « tour lento » sobre tres dificultades sucesivas. Si la gimnasta anuncia y ejecuta más de un « tour lento » en equilibrio y más de un « tour lento » en flexibilidad.
- 0.30 puntos: Por cada dificultad de nivel B o más, ejecutadas y no declaradas en la ficha.
- 0.10 puntos: Si el símbolo de la dificultad es incorrecto, pero la dificultad corporal es ejecutada correctamente, la dificultad es válida, pero hay una penalización.

ARTÍSTICO

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será de 0.00 a 10.00 puntos (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

EJECUCIÓN

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE EJECUCIÓN

La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (los jueces darán solamente el total de las penalizaciones)

<p>LA NOTA FINAL BENJAMÍN VIENE DADA POR LA SUMA DE : D1 + ART + EJE NOTA FINAL MÁXIMA: 4.00 + 10.00 + 10.00 = 24.00 PUNTOS</p>
--

CATEGORIA ALEVIN

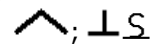
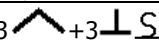
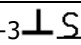
DIFICULTAD 1

1.- GENERALIDADES

- 1.1. Cada ejercicio puede tener, como máximo, 8 dificultades para un valor de 4.80 puntos.
- 1.2. En los ejercicios de Aro los 4 grupos corporales obligatorios deben estar representados de manera equilibrada, ningún grupo puede estar representado en número inferior a dos (2) dificultades, ni más de (2) dificultades.

1.2.1. Las dificultades siguientes quedan prohibidas:

- o Las dificultades con "tour lento" sobre la rodilla
- o Las dificultades de giro sobre la rodilla
- o Los giros con cambio de forma

PELOTA
SALTOS; FLEXIBILIDAD/ONDAS

Minimo: 3  +3 
Máximo 2 dificultades, 1 de cada GCNO (grupo corporal no obligatorio)

- 1.3. Cada gimnasta debe entregar con antelación y por escrito sobre la ficha oficial, la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2.-VALOR DE LAS DIFICULTADES

2.1 Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Categoría ALEVÍN son los siguientes:

- Todas las dificultades de nivel: **A = 0.10 pts; B = 0.20 pts; C = 0.30 pts; D = 0.40 pts; E = 0.50 pts; F = 0.60 pts.**

3.-NOTA DE DIFICULTAD

3.1. La nota de Dificultad para la Categoría Alevín será de **0.00 a 4.80 pts.**

Ejemplo:

8 dificultades aisladas de valor máximo de 0.60 pts.....4.80 puntos
TOTAL DIFICULTAD 1.....4.80 puntos

Penalizaciones:

- 0.50 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de 8 dificultades (solo las 8 primeras será evaluadas).
- 0.30 puntos: Por menos de una o más de 2 dificultades de algún grupo. Sólo las primeras dificultades ejecutadas y que entren en la norma serán evaluadas.
- 0.30 puntos: Si en la ficha la suma del valor de la Dificultad corporal o el valor de una dificultad es incorrecta.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de un « tour lento » sobre tres dificultades sucesivas. Si la gimnasta anuncia y ejecuta más de un « tour lento » en equilibrio y más de un « tour lento » en flexibilidad.
- 0.30 puntos: Por cada dificultad de nivel B o más, ejecutadas y no declaradas en la ficha.
- 0.10 puntos: Si el símbolo de la dificultad es incorrecto, pero la dificultad corporal es ejecutada correctamente, la dificultad es válida, pero hay una penalización.

DIFICULTAD D2

1.-EJERCICIO CON PELOTA

1.1 Cada ejercicio tendrá un valor máximo de 6 puntos, repartidos del modo siguiente:

- Maestría sin lanzamiento
- Maestría con lanzamiento
- Elementos de riesgo (2 máximo en todo el ejercicio)

Nota 1: Los 6.00 puntos de la MAESTRÍA se reparten, según Código actual, a libre elección entre los apartados existentes.

2.- PENALIZACIONES

- 0.30 puntos si sobre la ficha la suma del valor de la dificultad de aparato, o el valor de un elemento de maestría es incorrecto.
- 0.20 puntos por cada repetición de los elementos pre-acrobáticos autorizados, aislados o en combinación; por ausencia de enlace con el aparato.
- 0.10 puntos el símbolo de la dificultad de aparato es incorrecto.

ARTÍSTICO

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será de 0.00 a 10.00 puntos (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

EJECUCIÓN

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE EJECUCIÓN

La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (los jueces darán solamente el total de las penalizaciones)

LA NOTA FINAL ALEVIN VIENE DADA POR LA SUMA DE :
(D1 + D2)/2 + A + E
NOTA FINAL MÁXIMA: (4.80 + 6.00)/2 + 10.00 + 10.00 = 25.40 PTOS.

CATEGORIA INFANTIL

DIFICULTAD 1

1.- GENERALIDADES

- 1.1. Cada ejercicio individual debe tener 8 dificultades para un valor de **5.60** puntos.
1.2. Las dificultades repartidas del siguiente modo:

MAZAS
EQUILIBRIOS;GIROS
T; b
Minimo: 3 T +3 b
Máximo 2 dificultades, 1 de cada GCNO (grupo corporal no obligatorio)

1.2.1. Las dificultades siguientes quedan prohibidas:

- o Las dificultades con "tour lento" sobre la rodilla
- o Las dificultades de giro sobre la rodilla
- o Los giros con cambio de forma

1.3. Cada gimnasta debe entregar con antelación y por escrito sobre la ficha oficial, la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2.-VALOR DE LAS DIFICULTADES

2.1 Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Categoría INFANTIL son los siguientes:

- Todas las dificultades de nivel: **A = 0.10 pts; B = 0.20 pts; C = 0.30 pts; D = 0.40 pts; E = 0.50 pts; F = 0.60 pts; G = 0.70 pts.**

3.-NOTA DE DIFICULTAD

3.1 La nota de Dificultad para la Categoría INFANTIL será de **0.00 a 5.60 pts.**

Ejemplo:

8 dificultades de 0.70.....5.60 puntos
TOTAL DIFICULTAD 1.....5.60 puntos

Penalizaciones:

- 0.50 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de 8 dificultades (solo las 8 primeras será evaluadas).
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene menos del numero de dificultades del GCO exigido.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio, contiene más del numero autorizado de dificultades del GCNO (todas las dificultades fuera del numero reglamentario son eliminadas según el orden de ejecución).
- 0.30 puntos: Si en la ficha la suma del valor de la Dificultad corporal o el valor de una dificultad es incorrecta.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de un « tour lento » sobre tres dificultades sucesivas. Si la gimnasta anuncia y ejecuta más de un « tour lento » en equilibrio y más de un « tour lento » en flexibilidad.
- 0.30 puntos: Por cada dificultad de nivel B o más, ejecutadas y no declaradas en la ficha.
- 0.10 puntos: Si el símbolo de la dificultad es incorrecto, pero la dificultad corporal es ejecutada correctamente, la dificultad es válida, pero hay una penalización.

DIFICULTAD D2

1.- EJERCICIO CON MAZAS

1.2 Cada ejercicio tendrá un valor máximo de 6 puntos, repartidos del modo siguiente:

- Maestría sin lanzamiento
- Maestría con lanzamiento
- Elementos de riesgo (2 máximo en todo el ejercicio)

Nota 1: Los 6.00 puntos de la MAESTRÍA se reparten, según Código actual, a libre elección entre los apartados existentes.

2.- PENALIZACIONES

- 0.30 puntos si sobre la ficha la suma del valor de la dificultad de aparato, o el valor de un elemento de maestría es incorrecto.
- 0.20 puntos por cada repetición de los elementos pre-acrobáticos autorizados, aislados o en combinación; por ausencia de enlace con el aparato.
- 0.10 puntos el símbolo de la dificultad de aparato es incorrecto.

ARTÍSTICO

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será de 0.00 a 10.00 puntos (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

EJECUCIÓN

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE EJECUCIÓN

La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (los jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE :
(D1 + D2)/2 + A + E
NOTA FINAL MÁXIMA: (5.60 + 6)/2 + 10.00 + 10.00 = 25.80 PUNTOS

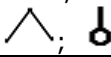
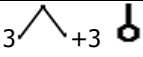
CATEGORIA CADETE

DIFICULTAD 1

1.- GENERALIDADES

1.1. Cada ejercicio individual puede tener 8 dificultades cómo máximo para un valor de 5.60 puntos.

1.1. Las dificultades repartidas del siguiente modo:

CINTA
SALTOS; GIROS

Minimo: 3 
Máximo 2 dificultades, 1 de cada GCNO (grupo corporal no obligatorio)

1.2.

1.2.1. Las dificultades siguientes quedan prohibidas:

- Las dificultades con "tour lento" sobre la rodilla
- Las dificultades de giro sobre la rodilla
- Los giros con cambio de forma

1.3 Cada gimnasta debe entregar con antelación y por escrito sobre la ficha oficial, la sucesión de 8 dificultades como máximo, utilizando los símbolos correspondientes.

2.- VALOR DE LAS DIFICULTADES

2.1. Los valores de las dificultades que se tomarán en consideración para la Categoría CADETE son los siguientes:

- Todas las dificultades **de nivel A = 0.10 pto; B = 0.20 pto; C = 0.30 pto; D = 0.40 pto; E = 0.50 pto; F = 0.60 pto; G = 0.70 pto;**

3.- NOTA DE DIFICULTAD 1

3.1. La nota de dificultad para la categoría cadete será de 0 a 5.60 puntos.

Penalizaciones:

- 0.50 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de 8 dificultades (solo las 8 primeras será evaluadas).
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene menos del numero de dificultades del GCO exigido.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio, contiene más del numero autorizado de dificultades del GCNO (todas las dificultades fuera del numero reglamentario son eliminadas según el orden de ejecución).
- 0.30 puntos: Si en la ficha la suma del valor de la Dificultad corporal o el valor de una dificultad es incorrecta.
- 0.30 puntos: Si la ficha/ejercicio contiene más de un « tour lento » sobre tres dificultades sucesivas. Si la gimnasta anuncia y ejecuta más de un « tour lento » en equilibrio y más de un « tour lento » en flexibilidad.
- 0.30 puntos: Por cada dificultad de nivel B o más, ejecutadas y no declaradas en la ficha.
- 0.10 puntos: Si el símbolo de la dificultad es incorrecto, pero la dificultad corporal es ejecutada correctamente, la dificultad es válida, pero hay una penalización.

DIFICULTAD D2

1.-EJERCICIO CON CINTA

Cada ejercicio tendrá un valor máximo de 7 puntos, repartidos del modo siguiente:

- Maestría sin lanzamiento
- Maestría con lanzamiento
- Elementos de riesgo (2 máximo en todo el ejercicio)

Nota 1: Los 7.00 puntos de la MAESTRÍA se reparten, según Código actual, a libre elección entre los apartados existentes.

2.- PENALIZACIONES

- 0.30 puntos si sobre la ficha la suma del valor de la dificultad de aparato, o el valor de un elemento de maestría es incorrecto.
- 0.20 puntos por cada repetición de los elementos pre-acrobáticos autorizados, aislados o en combinación; por ausencia de enlace con el aparato.
- 0.10 puntos el símbolo de la dificultad de aparato es incorrecto.

VALOR ARTÍSTICO

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE ARTISTICO

La nota de artístico será de 0.00 a 10.00 puntos (las jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

EJECUCIÓN

Se aplicará el Código Fig 2009-2012

1.- NOTA DE EJECUCIÓN

La nota de ejecución será de 0 a 10 puntos (los jueces darán solamente el total de las penalizaciones).

<p style="text-align: center;">LA NOTA FINAL VIENE DADA POR LA SUMA DE: (D1 + D2)/2 + A + E NOTA FINAL MÁXIMA: (5.60 + 7.00)/2 + 10.00 + 10.00 = 26.30 PUNTOS</p>
--

